

CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera 22/12/2025	Retiro en cartelera 29/12/2025
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



## Datos de la petición

Petición presentada por	John Jairo Cadavid Vargas	Número de radicado	20250120240564
		Fecha de radicación	17/12/2025
Dirección de respuesta	<a href="mailto:johnjairo13@giml.com">johnjairo13@giml.com</a>	Número de oficio	20250130224842
		Fecha de respuesta	17/12/2025

### Apreciado John Jairo,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar petición mediante la cual solicita poda a árbol, el cual indica que, sus ramas se encuentran rozando con redes de energía, dirección de referencia CR 82 CL 98 D -32 del municipio de Medellín. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

### Respuesta a su petición

De acuerdo con lo indicado en su escrito y verificado el cumplimiento de los requisitos, procedimos a generar el pedido PED-3679644-B1L3 (solicitud 23617810), mediante el cual se realizará visita de revisión a la dirección en mención en el transcurso de los próximos días, según la disponibilidad de nuestro personal operativo. Así mismo es importante que tenga en cuenta que, solo se realizará la poda si está interfiriendo con el normal funcionamiento de las redes de energía o si existe algún tipo de riesgo para las mismas.

Es importante aclarar que, si después de realizada la visita el trabajo genera cobro, la Empresa le estaría enviando un nuevo comunicado con los valores definidos y los requisitos para continuar con el proceso.



#### Importante:

Cabe precisar que, si su solicitud hace referencia a un daño en las redes que revista peligro para la vida, lo debe reportar para su atención inmediata en nuestra Línea de Atención en los teléfonos 604 44 44 115 en el área metropolitana o 018000415115 a nivel nacional.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



YENNI YOJANA JARAMILLO HENAO  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P



## Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera fácil y segura a nuestro Servicio:



[www.envia.co](http://www.envia.co)

## Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica que ha realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín** identificado(a) con **NIT 890.904.996-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

### Resumen del mensaje

<b>Id mensaje:</b>	1461243
<b>Remitente:</b>	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
<b>Cuenta Remitente:</b>	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
<b>Destinatario:</b>	johnjairo13@giml.com - John Jairo Cadavid Vargas
<b>Asunto:</b>	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120240564
<b>Fecha envío:</b>	2025-12-18 18:14
<b>Estado actual:</b>	No fue posible la entrega al destinatario
<b>Adjuntos:</b>	<a href="#">1</a>

### Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● <b>Mensaje enviado con estampa de tiempo</b>  El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/12/18 Hora: 18:16:31		<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/18 18:16:31  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>No fue posible la entrega al destinatario (Problema en la entrega al servidor de destino)</b>	Fecha: 2025/12/18 Hora: 18:25:37	Dec 18 18:25:37 cl-t205-282cl postfix /smtp[31268]: 05283124845D: to=<johnjairo13@giml.com>, relay=eu-smtp-inbound-1.mimecast.com[91.220.42.241]:25, delay=546, delays=544/0.1.1/0.44, dsn=5.0.0, status=bounced (host eu-smtp-inbound-1.mimecast.com[91.220.42.241] said: 550 Invalid Recipient - https://community.mimecast.com/docs/DOC-1369#550 [xkaFrHFONM2Q54N7csqwlglk23] (in reply to RCPT TO command))	<b>Tiempo de firmado:</b> 2025/12/18 18:38:16  <b>Política:</b> 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● <b>Consumo WS notificación</b>	Fecha: 2025/12/18 Hora: 18:38:19	Consumo para id 1461243, estado 57: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

### Contenido del mensaje

**Cuerpo del mensaje:**

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

**Adjuntos**

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13263492-Z3L1-1836.pdf	application/pdf	bdb55e8b8d683b242168f36a327bc476f95df5f2eba53bfc51349898ea128c4b

**Descargas**

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

## Vista del Contenido

body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

### Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120240564. Agradecemos que nos permitas reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



[www.envia.co](http://www.envia.co)